



Proceso:	DISMINUCION C.A. - SEGUIDO
Demandante	ALEJANDRO FIDEL ESCALANTE
Demandado	DANNY PAOLA HERNANDEZ BADILLO
Radicación	08758 31 84 001 2012 00179

Informe Secretarial: señora Juez, al despacho el presente proceso, informándole que se aporta a la plenaria publicación para emplazar al presunto desaparecido, efectuada en un periódico nacional. Sírvase proveer.

Soledad, 12 de enero de 2021

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ
SECRETARIA.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD ATLANTICO, doce
(12) de enero de dos mil veintiuno (2021).**

Revisadas las diligencias surtidas en el presente asunto, se tiene que se allega al plenario la constancia de la última publicación en un diario local realizada el día 14 de junio de 2020, en un periódico como es el diario el Herald, tal como se vislumbra en el correo allegado al despacho.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO

RESUELVE:

Primero: Tener por surtida la tercera publicación realizada el día 14 de junio de 2020, en un periódico como es el diario el Herald.

Segundo: Inclúyase en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, el emplazamiento publicado el día 14 de junio de 2020 en el diario el Herald. El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después, de la información incluida en el referido registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADELA ISABEL DE LA HOZ MANGA
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 13 de enero de 2021
NOTIFICADO POR ESTADO N° 002 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ